



Día internacional de la cero discriminación

1 DE MARZO

ORIGEN DE ESTE DÍA:

Proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, este día es un llamado a la igualdad y la dignidad para todas las personas, independientemente de su origen, género, religión o cualquier otra característica.

OBJETIVO:

Combatir la discriminación en todos los ámbitos, desde las escuelas y lugares de trabajo hasta las comunidades, para fortalecer la cohesión social y el desarrollo.

¿QUÉ ES LA DISCRIMINACIÓN?

Según la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) de México, cualquier acción u omisión que menoscabe los derechos humanos y la dignidad de una persona por motivos como origen étnico, género, edad, preferencia sexual, entre otros.



MARCO LEGAL:

Tanto a nivel internacional como en México, existen leyes y tratados que protegen el derecho a la no discriminación, incluyendo la Constitución Política y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

CIFRAS EN MÉXICO:

La encuesta nacional sobre discriminación reveló que el 20.2% de la población ha experimentado discriminación, destacando factores como apariencia física, edad y creencias religiosas.

La discriminación no solo atenta contra la dignidad humana, sino que también debilita la cohesión social y el desarrollo. Todas y todos merecemos ser tratados con igualdad y respeto.

